

# ACCESO A LA ASISTENCIA PÚBLICA

## Comida, Efectivo, Medicaid y Beneficios de Desempleo



## ASISTENCIA MÉDICA PÚBLICA



Michigan ofrece distintos programas de asistencia médica, con distintos criterios de elegibilidad. El criterio de elegibilidad básico para Medicaid incluye vivir en Michigan, residir en un hogar de ingresos bajos, y ser un ciudadano americano o calificar como un residente legal.

Por favor refiérase a la página de Michigan Bridges en: <https://www.michigan.gov/mdhhs> o llame su oficina local del Departamento de Salud y Servicios Humanos para ver a cuál programa calificaría.

## BENEFICIOS DE DESEMPLEO



Individuos que recientemente hayan presenciado una pérdida involuntaria de empleo o una reducción significativa de gastos, son elegibles para recibir beneficios de desempleo en el estado de Michigan. Inmigrantes con permiso de trabajo son elegibles siempre y cuando:

- 1) Cumplen con una cantidad mínima de salarios ganados en los últimos 6 meses
- 2) Buscan activamente trabajo

Para obtener más información y solicitarlo, visite el sitio web del Departamento de Seguro de Desempleo Laboral de Michigan en [michigan.gov/leo/](https://www.michigan.gov/leo/) o llame al mostrador de información al (866)-500-0017.

## SERVICIOS DE ASISTENCIA A REFUGIADOS Y TRABAJADORES MIGRANTES



El estado de Michigan brinda dinero y asistencia médica a los refugiados hasta 8 meses después de la entrada a los EE.UU.

Servicios de empleo, exámenes de salud, servicios de acogida para menores sin la compañía de un adulto y servicios específicos de trabajadores migrantes disponibles via Michigan Bridges.

Para más información y aplicar, por favor contacte nuestra oficina local del Departamento de Salud y Servicios Humanos o visite: <https://www.michigan.gov/mdhhs>

## ASISTENCIA DE CUIDADO INFANTIL



Si no puede pagar cuidado infantil, la asistencia de pago está disponible para familias de bajos ingresos en donde los adultos están trabajando o estudiando.

Para obtener más información, visite el Departamento de Educación de Michigan en: <https://www.michigan.gov/mdhhs>

## MICHIGAN BRIDGES: ASISTENCIA DE COMIDA Y EFECTIVO



### Eligibilidad de asistencia de comida:

- Debe vivir en Michigan
- Ser un hogar de bajos ingresos
- Deber ser ciudadano americano, refugiado, inmigrante de categoría especial, un residente legal permanente discapacitado o afiliado con la Militar de EE.UU., o un niño nacido en el extranjero menor de 18 años.

### Asistencia temporal de efectivo

- Debe vivir en Michigan
- Debe ser un hogar de bajos ingresos, con un menor de edad o mujer embarazada
- Debe ser ciudadano americano un inmigrante de categoría especial
- Niño nacido en el extranjero menor de 18 años

Por favor dirijase a Michigan Bridges para aplicar para la asistencia, verificar su status de elegibilidad y manejar su cuenta. Visite:

<https://www.michigan.gov/mdhhs>

